JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

EDICTO

La Secretaría del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, Antioquia

HACE SABER

Que se ha proferido Sentencia de CONSULTA en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	RODRIGO DE JESUS RESTREPO LOPEZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES
PROCEDENCIA:	JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
RADICADO ÚNICO:	05001 41 05 009 2018 00744 01
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN:	CONFIRMA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, a través del enlace de EDICTOS: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-medellin/53, el cual se fija por un (1) día hábil, hoy 6/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

ROSA ELENA TORRES GIL
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 6/09/2021, a las 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL
Secretaria